

“Nueva Ley de Radio y Televisión atenta contra la prensa”

Con 75 votos a favor, dos en contra y cinco abstenciones, el pleno del Congreso aprobó el título preliminar de la nueva Ley de Radio y Televisión, que consta de cuatro artículos.

El primer artículo está referido a los principios de acceso a los servicios de radiodifusión, el segundo a los principios para la prestación de los servicios, el tercero se refiere al papel promotor del Estado y el cuarto al irrestricto respeto a las libertades de información, opinión y expresión.

INTERVENTOR

El proyecto en cuestión “pone en evidencia las intenciones del gobierno de Alejandro Toledo de

querer manejar los medios de comunicación”, advirtió ayer la congresista Fabiola Morales (UN).

Alegó que el Estado busca cumplir un rol interventor en lo que se refiere a los códigos de ética de los medios radiales y televisivos. “Esto es escandaloso. Observo una clara intención de manejar los medios de comunicación, tal es así que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones pretende establecer los códigos de ética para los medios de comunicación”, expresó.

En tanto, los principales medios de radiodifusión del país, agrupados en la Unión Peruana de Radio y Televisión, mostraron su rechazo al proyecto de ley.

Presidente Toledo se reunió con juristas

♦ **El presidente** Alejandro Toledo se reunió en Palacio de Gobierno con connotados juristas y constitucionalistas para tratar temas jurídicos en general.

Terminada la reunión, el jurista Raúl Ferrero señaló que una de las preocupaciones del Mandatario es el tema de la lucha anticorrupción. “Hay un clamor de que dentro de esta lucha se incluya al Poder Judicial”, manifestó a su salida de Palacio.

Ferrero Costa dijo que, entre otros

temas, también se abordó la cuestionada resolución judicial que favorecería a sentenciados por corrupción; no obstante, quedó claro que el Ejecutivo debe respetar los fallos del Poder Judicial y la independencia de los jueces.

A la cita también asistieron Ulises Montoya, Jorge Avendaño, Fernando de la Flor, César Landa, Javier de Belaunde y Baldo Kresalja, además del ministro de Justicia, Fausto Alvarado.